

El juez mantiene la imputación a un jefe de servicio de la DPT en el caso del Jamón

● Tras ser interrogado durante tres horas por el magistrado que investiga las ayudas al Consejo Regulador, el técnico se mostró «dolido» por su procesamiento

LA CIFRA

15

Imputados. Son 15 los imputados por el caso del Jamón. La cifra llegó a ser de 22, pero el juez retiró del proceso a algunas personas e incluyó a otras. Entre ellos están el presidente y los vocales del Consejo Regulador así como el gerente y algunos trabajadores del periodo 2009-2013.

HA DICHO

Miguel Ángel Lou

ABOGADO DEL IMPUTADO

«La conducta de mi defendido fue siempre intachable y no existió jamás sobre ella rechazo o impugnación»

TERUEL. El juez que investiga si hubo irregularidades en la concesión de subvenciones por parte de la Diputación Provincial de Teruel (DPT) al Consejo Regulador de la Denominación de Origen (CRDO) Jamón de Teruel durante el periodo 2009-2013 decidió ayer mantener la imputación al jefe de los servicios agropecuarios de dicha institución, Rogelio Castaño.

El técnico prestó declaración ante el magistrado instructor durante tres horas, desde las 8.30 a las 11.30, dentro de las diligencias abiertas por posibles ilegalidades en la gestión económica del Consejo del Jamón durante dicho plazo temporal. El juez le imputa los delitos de desobediencia, prevaricación, malversación de caudales públicos e infidelidad en la custodia de documentos, según informó ayer en una nota el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA).

Al término del interrogatorio,

Castano manifestó sentirse «un poco dolido» por haber sido imputado. «Son muchos años de experiencia profesional y esto no agrada a nadie», manifestó. No obstante, el jefe de los servicios agropecuarios de la DPT mostró su confianza «en que haya justicia».

El abogado defensor de Rogelio Castaño, Miguel Ángel Lou, subrayó que, a lo largo del interrogatorio realizado ante el juez, quedó clara cuál había sido la actuación de la Diputación Provincial de Teruel así como de su representante, «de tradición absolutamente intachable, de reconocimiento siempre, y sobre cuyas actuaciones jamás ha existido un rechazo o impugnación».

Lou manifestó que en su ánimo y en el de su cliente está, «evi-



Rogelio Castaño, J.E.

dentamente», colaborar en el esclarecimiento «de cuanto sea necesario». «Pero estamos absolutamente tranquilos -continuó- en lo que respecta a las actuaciones que se han llevado a cabo por parte de estos servicios agropecuarios».

El abogado agregó que la declaración judicial había sido útil también para «aclarar

absolutamente todas las cuestiones referentes a la remisión de documentación». «Todo era más producto de la confusión; no hay nada que ocultar, todo es transparente», explicó Miguel Ángel Lou.

Con Rogelio Castaño son 15 las personas imputadas en el caso del Jamón. Entre ellas están el presidente y los vocales del Consejo entre 2009 y 2013, así como el gerente y algunos trabajadores

de la entidad, encargada de velar por la calidad del Jamón de Teruel con Denominación de Origen y de promocionar este producto.

Informe pericial

La investigación judicial acerca de posibles irregularidades económicas en la gestión del Consejo del Jamón, iniciada hace ya casi dos años, se centra actualmente en la concesión de ayudas a dicha institución por parte de organismos oficiales. Y ello después de que un informe pericial concluyera que algunas de las cantidades de dinero concedidas al Jamón de calidad por la Diputación de Teruel y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) en los años 2009, 2010, 2011 y 2013, no estuvieron bien justificadas, ya fuera por la presentación de documentación errónea o incompleta.

La apertura de diligencias de investigación respondió a la denuncia formulada a principios de 2014 por el entonces presidente del Consejo del Jamón, Eugenio García, quien acusó a sus antecesores en el cargo de no llevar bien las cuentas de la institución, que se nutre para su funcionamiento de ingresos procedentes de las tasas que pagan todos los asociados -ganaderos y secaderos- y de ayudas públicas. La instrucción del caso continúa abierta.

M. A. MORENO

Alta tecnología militar para ubicar un combate medieval

Efectivos del Regimiento de Pontoneros utilizaron equipos de detección de metales en busca de pistas de la batalla de Cutanda

TERUEL. La campaña en busca del emplazamiento de la histórica batalla de Cutanda, librada en 1120 entre almorávides y aragoneses, incorporó ayer la más moderna tecnología militar. Cinco soldados de la Compañía de Desactivación de Explosivos del Regimiento de Pontoneros de Zaragoza rastrearon un espacio de 800 metros cuadrados con cinco equipos -utilizados habitualmente para la detección de explosivos enterrados- para intentar localizar vestigios del combate librado en el siglo XII que certificó la definitiva incorporación de Zaragoza al reino de Aragón. El emplazamiento elegido para la prospección electromagnética es conocido como Las Celadas, un nombre con resonancias bélicas.

Los militares utilizaron un georradar, dos magnetómetros y dos detectores electromagnéticos para peinar el lugar que, según los indicios arqueológicos y las inspecciones superficiales, tiene las mejores expectativas de haber sido el marco del histórico choque.

El capitán Jesús Burgos, uno de los participantes en el rastreo, explicó que la experiencia demostró que sus equipos son «efica-



Soldados del Regimiento de Pontoneros prospectan el lugar con más indicios de la batalla de Cutanda. J.I.

ces» para la investigación arqueológica y se mostró dispuesto a futuras colaboraciones para búsquedas más intensivas. Burgos indicó que los dispositivos electromagnéticos utilizados permiten detectar metales enterrados a metro y medio de la superficie. Matizó que, a más profundidad, la sensibilidad de los detectores se reduce.

El arqueólogo Javier Ibáñez,

uno de los directores del proyecto para descubrir el lugar donde se disputó la batalla, afirmó que la información aportada por los dispositivos de Pontoneros es «muy interesante», aunque para evaluar en su integridad los datos recogidos sobre el terreno, deberán ser procesados en ordenador. Ibáñez adelantó, no obstante, que vista la información obtenida de las prospecciones su-

perficiales del pasado verano y de los detectores militares el siguiente paso debería ser la realización de catas arqueológicas para confirmar las «prometedoras» pistas disponibles.

Javier Ibáñez comentó que, salvo el georradar, el resto de equipos utilizados demostraron su utilidad para la investigación arqueológica. La labor de prospección se prolongó durante toda la

jornada en un paraje situado a medio kilómetro de Cutanda, una pedanía de Calamocho. También colaboraron en el operativo el historiador Rubén Sáez y la arqueóloga Rosa Loscos.

El proyecto para localizar el lugar donde, en 1120, se enfrentaron las tropas almorávides con las encabezadas por Alfonso I forma parte de los actos conmemorativos del novecientos aniversario de la batalla. Los vecinos de Cutanda quieren aprovechar el noveno centenario para promocionar su principal hito histórico como atractivo turístico.

Entre los hallazgos que serían decisivos para ubicar el campo de batalla, destacan la localización de las fosas donde, según los cronistas de la época, fueron enterrados los 15.000 muertos en el combate, armas de la época o huesos de camello, un animal utilizado profusamente por el ejército musulmán.

Las actividades conmemorativas arrancaron el pasado verano con la lectura de un manifiesto en Cutanda y siguieron con dos inspecciones oculares de los posibles escenarios de la batalla a cargo de un centenar de voluntarios. El peinado aportó 4.200 piezas, entre restos de cerámica, fragmentos de huesos y elementos metálicos. El historiador Rubén Sáez considera que 80 hectáreas reúnen buenas condiciones orográficas y de situación para haber sido el marco de los combates.

L. R.